



Heredia, 23 de setiembre del 2014
HR-2014-09-031

Señor
Carlos Arias Poveda
Superintendente General de Valores

COMUNICADO DE HECHOS RELEVANTES
Resumen de acuerdos de la asamblea de accionistas
Re: Artículo 12, numeral 2 “Emisores de Acciones”, 2.2 del Acuerdo SGV-R-61

Estimado señor:

De conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, me permito informar como hecho relevante los acuerdos tomados por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad Florida Ice & Farm Co. S.A. celebrada el 22 de setiembre del 2014:

Se aprobó por unanimidad, un nuevo programa formal de recompra de acciones de la Compañía a través de la Bolsa Nacional de Valores, de acuerdo a la propuesta presentada por la Junta Directiva, de ejecutar un programa de recompra por un monto máximo de US\$10.000.000, en un plazo máximo de 36 meses a partir de su aprobación por el ente regulatorio. Dicho programa deberá ser ejecutado a través de un puesto de bolsa autorizado, a ser nombrado por la administración, y las acciones adquiridas bajo este programa no deberán ser puestas a la venta posteriormente.

El acuerdo quedó firme.

Atentamente,

Thomas F. Alvarado Acosta
Director de Finanzas y Servicios Corporativos
Florida Ice & Farm Co., S.A.

cc. Bolsa Nacional de Valores S.A.
Grupo Consolidado SAMA, S.A.

“La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de Florida Ice and Farm Co. y no de la Superintendencia General de Valores”.